



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS  
DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE SAN CRISTÓBAL  
ACTA N° 5 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA \_**

**FECHA:** 25 y 26 de septiembre de 2025

**HORA:** 6:00 p.m. y 12:32 m.

**LUGAR O PLATAFORMA:** Sesión virtual – Plataforma Teams

**ASISTENTES:**

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona mayor	Consejo Local DRAFE	Estanislao Pachón Romero
Escuelas y clubes deportivos	Consejo Local DRAFE	Olga Lucía Sawasky Castillo
Juventud	Consejo Local DRAFE	Daniel Felipe Hernández Mahecha
IDRD	IDRD OAL	Jerónimo Cárdenas

**AUSENTES:**

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Distrital de Cultura	Sin justificación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Felipe Moreno

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 3

No de consejeros Asistentes: 3

No de consejeros Ausentes: 0

No de consejeros Ausentes con justificación: \_\_\_\_\_

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100%

Quorum deliberatorio decisorio



## I. ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación de quórum
- 2) Selección de consejeros faltantes mediante elecciones atípicas
- 3) Evaluación de hojas de vida, cartas de exposición de motivos y soportes de candidatos/as
- 4) Proceso de calificación y resultados
- 5) Cierre de la sesión

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. Verificación de quórum

El Secretario Técnico, Jerónimo Cárdenas, dio apertura a la sesión con el llamado a lista. Se constató la presencia de tres consejeros en ejercicio (Estanislao Pachón, Daniel Felipe Hernández y Olga Lucía Zawadzky) y del delegado del IDRD. Con ello se verificó quórum deliberatorio y se declaró instalada la sesión.

### 2. Contexto de las elecciones atípicas

El Secretario Técnico recordó que el objeto de la reunión era dar continuidad al proceso de elecciones atípicas mediante la revisión de los documentos establecidos por el Consejo DRAFE para suplir las vacantes en tres sectores, a saber: **Juntas de Acción Comunal, Grupos Étnicos y Sociales, y Sector Educativo.**

Se reiteraron los criterios de evaluación definidos en la comunicación oficial del 8 de agosto de 2025:

- A. **Carta de exposición de motivos (máx. 60 puntos).**
- B. **Soportes y evidencias de experiencia en el sector (máx. 40 puntos).**

Los consejeros enfatizaron la importancia de adelantar el proceso con transparencia, garantizando representatividad y participación equitativa en el Consejo Local DRAFE.



Es importante tener en cuenta que, el día 3 de septiembre se realizó mesa de trabajo entre los consejeros activos y el representante del IDRD con el objetivo de revisar los documentos enviados por cada aspirante y de esta manera establecer quiénes y qué deberían subsanar para continuar con el proceso de elecciones. El resultado de esta mesa de trabajo fue el siguiente:

**Documentos a subsanar por parte de los aspirantes a representar el sector grupos étnicos o sociales:**

Aspirante: Milton viveros

Documentos a subsanar: soportes y evidencia que demuestren su trabajo con el sector deportivo y recreativo

Aspirante: Brahyan Andrés Hernández

Documentos a subsanar: copia de la cédula de ciudadanía y carta de exposición de motivos.

**Documentos a subsanar por parte de los aspirantes a representar el sector Juntas de Acción Comunal:**

Aspirante: Omaira Samora

Documentos a subsanar: carta de exposición de motivos

Aspirante: Rafael Perdomo

Documentos a subsanar: carta de la Junta de Acción Comunal en la que lo delegan como representante al consejo DRAFE de la localidad

Documentos a subsanar por parte de los aspirantes a representar el sector educativo:

Aspirante: Yesid Rodríguez

Documentos a subsanar: certificado laboral de la I.E y/o carta del DILE

Aspirante: Oscar Daniel Aroca

Documentos a subsanar: hoja de vida, soportes y evidencia que demuestren su trabajo con el sector deportivo y recreativo, copia de la cédula de ciudadanía y certificado laboral de la I.E y/o carta del DILE

Posterior a esta mesa de trabajo, el presidente del consejo DRAFE de la localidad de San Cristóbal procedió a enviar vía correo electrónico la solicitud formal de subsanación de documentos a los aspirantes.



Posteriormente, y de acuerdo con el cronograma establecido para el proceso de elecciones atípicas, el lunes 15 de septiembre se procedió a la verificación de documentos subsanados por parte de los aspirantes. Se pudo establecer entonces que, los aspirantes que subsanaron y quedaron habilitados para la elección fueron los siguientes:

Aspirantes habilitados para el proceso de elección por el sector grupos étnicos o sociales:

1. Brahyan Hernández
2. Miltón Viveros

Aspirantes habilitados para el proceso de elección por el sector educativo:

1. Yesid Rodríguez

En este sector, vale la pena mencionar que el aspirante Oscar Daniel Aroca **no realizó la subsanación de los documentos** quedando así fuera del proceso.

Aspirantes habilitados para el proceso de elección por el sector Juntas de Acción Comunal:

1. Omaira Samora
2. Rafael Perdomo

### **3. Revisión y calificación de candidaturas**

Con el contexto anterior, en la sesión ordinaria del 25 y 26 de septiembre se realizó la revisión de los documentos establecidos en el proceso de elecciones atípicas que daría como resultado la elección de los nuevos consejeros que representarían los sectores: grupos étnicos sociales, educación y juntas de acción comunal.

En este orden de ideas, a continuación se presentan los resultados de la revisión documental por cada uno de los aspirantes:

#### **a. Juntas de Acción Comunal (JAC):**

- **Omaira Zamora:** presentó hoja de vida, certificaciones y carta de exposición de motivos. Se resalta su liderazgo en la Copa Comunal y su experiencia en la JAC.

Con respecto a los documentos es importante mencionar lo siguiente:

1. La carta de exposición de motivos fue coherente con su aspiración y los consejeros decidieron darle el máximo puntaje posible (60)
2. Las evidencias de su experiencia en el sector fueron sólidas y acordes a lo mencionado en su hoja de vida. Los consejeros decidieron darle el máximo puntaje posible (40).
  - **Rafael Perdomo:** al revisar los documentos enviado por el aspirante, se pudo constatar que no contaba con experiencia en el sector recreativo y deportivo. Por consiguiente este candidato quedó fuera del proceso de elección.

Resultado: se eligió a **Omaira Zamora** como nueva consejera en representación del sector de Juntas de Acción Comunal.

**b. Grupos Étnicos o sociales.**

- **Milton Viveros:** entrenador deportivo con más de 14 años de experiencia, trayectoria en procesos comunitarios de inclusión.

Con respecto a los documentos es importante mencionar lo siguiente:

1. La carta de exposición de motivos fue coherente y con una clara intención de trabajo por el sector al que pretendía representar. En este orden de ideas los consejeros decidieron darle un puntaje de 50 sobre 60.
2. Las evidencias de trabajo con el sector deportivo y recreativo fueron satisfactorias y relacionadas con el sector étnico de la localidad. En este orden de ideas los consejeros decidieron darle un puntaje de 31,6 sobre 40.
  - **Brian Andrés Hernández:** estudiante de licenciatura, con experiencia en freestyle football y arbitraje. Sin evidencia de trabajo directo con comunidades étnicas.

Con respecto a los documentos es importante mencionar lo siguiente:

1. La carta de exposición de motivos careció de información relacionada con el sector al que pretendía representar. Por este motivo los consejeros decidieron darle un puntaje de 21 sobre 60.
2. Las evidencias de su experiencia estaban bien, sin embargo también carecían de relación con el sector al que pretendía representar. Por este motivo los consejeros decidieron darle un puntaje de 37,3 sobre 40.



Resultado: se eligió a **Milton Viveros** como nuevo consejero representante de Grupos Étnicos o sociales.

**c. Sector Educativo:**

- **Yesid Rodríguez:** licenciado en Educación Física. Su carta planteó propuestas claras para fortalecer la educación física en colegios, soportada con certificaciones laborales.

Con respecto a los documentos es importante mencionar lo siguiente:

1. La carta de exposición motivos tuvo coherencia con su aspiración y sector al que pretendía representar. En este orden de ideas los consejeros decidieron darle un puntaje de 50 sobre 60.
  2. Las evidencias de su experiencia estaban bien y se relacionaban con el sector que pretendía representar. En este orden de ideas los consejeros decidieron darle un puntaje de 33,3 sobre 40.
- **Óscar Daniel Aroca:** no presentó subsanación de documentos (hoja de vida, cédula, certificación). No fue tenido en cuenta para la revisión de los documentos y calificación de los mismos.

Resultado: se eligió a **Yesid Rodríguez** como nuevo consejero representante del sector Educativo.

**4. Resultados finales del proceso de elecciones atípicas**

Los consejeros designaron como nuevos integrantes a:

- ✓ **Omaira Zamora (JAC)**
- ✓ **Milton Viveros (Grupos Étnicos o Sociales)**
- ✓ **Yesid Rodríguez (Educación)**

En este punto, es importante mencionar que adicional a estos nuevos consejeros. Se realizó también la inclusión de los consejeros representantes de los sectores de discapacidad y el sector de colectivos, agrupaciones o entidades sin ánimo de lucro (ESALES) **fueron suplidos mediante el mecanismo de “segundos en lista”**. Quienes fueron contactados por el equipo del Sistema de Participación para verificar su disponibilidad e intención de ocupar la curul.



En este orden de ideas a continuación se relacionan los nombres de los consejeros seleccionados para este sector:

1. Sector Discapacidad – Daniel Fernando Vega Silva
2. Sector Colectivos, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro (ESALES) – Olga Sofía Parada Fernández

### III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La próxima sesión será convocada oportunamente por la Presidencia del Consejo en coordinación con la Secretaría Técnica.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
Elecciones atípicas	Revisión y calificación de candidaturas de JAC, Étnicos y Educación	Secretaría Técnica / Consejeros	Sí	Se aplicó la metodología oficial (carta + soportes). Se eligió a Omaira Zamora, Milton Viveros y Yesid Rodríguez.
Subsanación documental	Solicitud de cartas faltantes y documentos a candidatos	Secretaría Técnica	Sí	Subsanado en el caso de Omaira Zamora y Yesid Rodríguez.

<b>PROPUESTAS</b>				
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Validación final	Ratificación de la nueva composición del Consejo DRAFE	Consejeros presentes	Sí	<b>Se declara cerrado el proceso de elecciones atípicas.</b>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA</b>
Enviar el informe y acta del proceso de elecciones atípicas a la Alcaldía Local y al Sistema Distrital de Participación.	Secretaría Técnica (Jerónimo Cárdenas – IDRD)	El establecido para la acción administrativa.
Brindar inducción a los nuevos consejeros elegidos (Omaira Zamora, Milton Viveros, Yesid Rodríguez, Daniel Fernando Vega y Olga Sofía PArada)	Consejo DRAFE San Cristóbal	Octubre de 2025
Coordinar la próxima sesión ordinaria con agenda sobre plan de acción y presupuestos participativos.	Presidencia del Consejo (Daniel Felipe Hernández) y Secretaría Técnica	Octubre de 2025

#### **V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS**

<b>CONSEJERO/A</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>



DRAFE	
Olga Lucía Zawadzky	Señaló la importancia de fortalecer el acompañamiento institucional en las actividades comunitarias del DRAFE.
Estanislao Pachón	Manifestó la necesidad de promover mayor participación de adultos mayores en procesos deportivos y recreativos.
Daniel Felipe Hernández	Reiteró la importancia de visibilizar las acciones del DRAFE en escenarios juveniles y fortalecer la comunicación comunitaria.

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

*(Original Firmada)*

**PRESIDENTE(A)**  
Daniel Felipe Hernández Mahecha

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**  
Jerónimo Cárdenas Duque

*Elaboró: Jerónimo Cárdenas Duque*